

# Denuncian Lesiones a Reos Llevados a Penal de Alta Seguridad

Familiares de presos políticos denunciaron lesiones en al menos unos doce de los 37 internos trasladados ayer a la sección de alta seguridad de la ex Penitenciaría.

Este presunto hecho no fue consignado por Gendarmería en el comunicado oficial en el que dio a conocer tal decisión, adoptada por considerarse conveniente la reclusión de todas las personas procesadas por este tipo de delitos en un solo recinto.

Los familiares de varios de los internos trasladados se concentraron en horas de la mañana en el frontis del penal de máxima seguridad, ubicado en la calle Pedro Montt, mientras Carabineros mantuvo una vigilancia permanente ante eventuales incidentes.

Entre los familiares que llegaron hasta las puertas del recinto penal se encontraban Irma Véliz, esposa de Guillermo Ossandón, líder del Mapu Lautaro, quien está recluso en esta cárcel desde el día de su detención en la Quinta Región y re-

clamó acceso para conocer la situación de ese y otros presos.

Los familiares denunciaron "violencia innecesaria en el traslado y tenemos conocimiento de que serían unos 12 los que sufrieron lesiones".

El director nacional de Gendarmería, Claudio Martínez, confirmó el traslado de las 37 personas a la Cárcel de Alta Seguridad.

Mediante esta operación, que se extendió entre las 07.00 y las 08.00 horas, fueron llevados hasta el recinto de máxima seguridad 19 internos del centro de detención preventiva de San Miguel y 18 del centro de detención preventiva de Santiago sur (ex Penitenciaría).

Desde el penal de San Miguel fueron trasladados Ulises Manríquez Rojas, Esteban Burgos Torrealba, Ramón Escobar Díaz, Pablo Jiménez Sánchez, Luis Pena Saavedra, Alvaro González Olivares, Sergio González, Alejandro Placencia Urrutia, Juan Moreno Venegas, Carlos García

Mora, Oscar Cruces Espinoza, Jorge Ruminot Sagredo, Marco Cáceres Hernández, Marco Andrade Sánchez, Oscar Hermosilla Marín, Manuel Arce Córdova, Luis Aguirre Gutiérrez y Luis Valdés Orray.

Por otro lado, desde la ex Penitenciaría fueron trasladados Juan Aliste Vega, Alfredo Andrade Miranda, Nelson Baeza Jiménez, Richard Benavente Aguirre, Nivaldo Carreño Atienzo, Manfredo Gallardo Larrea Zamorano, Luis López Sandoval, Danilo Macaya Cossio, Alejandro Rodríguez Escobar, Esteban Romo Sepúlveda, René Sanhueza Molina y Víctor Zapata Gutiérrez.

Gendarmería informó que las visitas quedaron suspendidas hasta el próximo domingo, plazo durante el cual se reestructurará la calendarización y frecuencia del régimen de visitas conforme a la nueva cantidad de población penal de la Cárcel de Alta Seguridad. En tanto, los castigos por no concurrencia a los tribunales se mantienen vigentes.